



Tras conocer nueva denuncia contra alcalde distrital
AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO VERIFICA PROTECCIÓN A
VÍCTIMAS DE PRESUNTA VIOLACIÓN EN PUNTA DE BOMBÓN
Nota de Prensa N°056/OCII/DP/2018

- ***Defensoría investiga casos de hostigamiento sexual en Municipalidad.***
- ***Se advirtió la ausencia de procesos de investigación definidos para la atención de estos casos.***

La Defensoría del Pueblo verificó que víctima de presunta violación por parte del alcalde de Punta Bombón en Arequipa recibe la atención necesaria del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la provincia de Islay. Asimismo, coordinó con el Ministerio Público para que se garantice la seguridad de la víctima durante las diligencias que se realizarán el día de hoy.

Ante el conocimiento de una nueva denuncia realizada ayer contra la misma autoridad edil, recomendamos al CEM la atención de la víctima y, a la Fiscalía, emitir con celeridad las medidas de protección adecuadas.

Asimismo, exhortó a los regidores de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón a iniciar las investigaciones de los casos denunciados a fin de determinar la responsabilidad del funcionario y así establecer una sanción correspondiente a su cargo.

Tras advertir la ausencia de procesos de investigación definidos para la atención de casos de hostigamiento sexual laboral en esta entidad, recomendó a los funcionarios adoptar medidas orientadas a prevenir, investigar y sancionar este delito; y, a su vez a realizar un plan de capacitación sobre derechos laborales.

La Defensoría del Pueblo continuará monitoreando las acciones del Ministerio Público y CEM con respecto a la atención de las víctimas, haciendo seguimiento al proceso judicial a fin de que el responsable o responsables de los delitos mencionados cumplan las sanciones correspondientes.

Finalmente, continuará supervisando las acciones de la municipalidad con el objetivo de combatir esta problemática.

Arequipa, 31 de enero de 2018